

Vista la propuesta de la Comisión de Selección para el estudio de las solicitudes presentadas con motivo de la convocatoria de ayudas para movilidad nacional en el curso 2025/2026 financiadas por convenio firmado con Globalcaja, convocadas por Resolución Rectoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, de 25 de septiembre de 2025 y al no haber recibido alegaciones en el plazo previsto en la resolución provisional de 23 de octubre de 2025.

ESTE RECTORADO HA RESUELTO conceder las ayudas para movilidad nacional en el curso 2025-2026 en el **Anexo I** (Solicitudes concedidas).

Por otra parte, se publica en el **Anexo II** (Solicitudes excluidas) la relación de solicitantes que han resultado excluidos/as, indicando la causa de exclusión.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el espacio web de la convocatoria.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR,

P.D. La Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

(Resolución de 13/01/2025, D.O.C.M. de 15/01/2025 y 24/01/2025)

Amaya Romero Izquierdo

Universidad de Castilla-La Mancha

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real
Tel.: (+34) 926 295 343 Ext. 90014 | vic.estudiantes@uclm.es

ID. DOCUMENTO	3LS02tPiZw		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ROMERO IZQUIERDO AMAYA		30-10-2025 12:30:28	
 3LS02tPiZw			